

# EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie IX.

San José de Costa Rica. A. C., 23 de Junio de 1891.

Número 97.

REDACTOR,

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR,

DANIEL ZELEDON.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bafete del Lic. don Victor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 19

Apartado N.º 228.

CONDICIONES:

Suscripción por serie de 12 números ..... \$ 0-50

Número suelto..... 0-10

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Goáalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	.. Ignacio Huertas.
San Juan.....	.. José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón.....	.. Rafael Segura.
Hatillo.....	.. Rafael Solano.
Alajuelita.....	.. Ramón Solano.
Curridabat.....	.. Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	.. Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	.. Juan M. Rojas.
Escasú.....	.. Julián Mata.
Santa Ana.....	.. Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	.. Apolinar Monje.
Puriscal.....	.. Jorge Retana.
Aserrí.....	.. Juan Castro.
San Ignacio.....	.. Agustín Mesén.
Pacaca.....	.. Elías Mora G.
San Marcos.....	.. Eustaquio Mora.
Santa María.....	.. José M. Ureña.
ALAJUELA.....	.. Zenón Castro.
San Ramón.....	.. Pedro Urrutia.
Grecia.....	.. Victoriano Vega L.
San Mateo.....	.. Joaquín Vega.
Atenas.....	.. D. Ruiz.
Naraujo.....	.. Lorenzo Corrales.
Palmares.....	.. Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO.....	.. José Madriz.
San Rafael (Cartago).....	.. Jerónimo Vega.
Paraiso.....	.. Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	.. Ricardo Bonilla.
La Unión.....	.. Nereo Valverde.
HEREDIA.....	.. Francisco Morales S.
Barba.....	.. Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	.. Federico Sáenz.
Santa Bárbara.....	.. Miguel Arias.
San Rafael.....	.. Juan T. Miranda.
LIBERIA.....	.. Federico Faerrón.
Nicoya.....	.. Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	.. José Gutiérrez Sobenes.
Las Cañas.....	.. Jerónimo Marroquín.
Bagaces.....	.. Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	.. Simón Amador.
Los Quemados.....	.. R. González A.
Esparta.....	.. Armando Robledo.
LIMÓN.....	.. Salomón Aguilera.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Ferrocarril del Pacífico.

Insiste el señor Ingeniero don Odilón Jiménez en sostener bajos precios de ferrocarriles para forzar en la mente de los Diputados la idea de que sólo costará la línea de Puntarenas al interior cosa de 3 millones de pesos fuertes, y en verdad que su trabajo es bastante apreciable. Nosotros no hemos hecho otra cosa á este respecto que citar palabras auténticas de otro Ingeniero, el señor don Nicolás Chavarría, Director é Inspector General de Obras Públicas de Costa Rica, y por nuestra parte agregar que la opinión de Mr. Keith como constructor de la línea atlántica nos merece mucho mayor crédito.

Ahora bien, se trata de un trazado en país montañoso, escarpado, surcado de profundos y rápidos ríos, rocalloso y bastante desconocido, y sólo Mr. Merivale que ha hecho sus estudios sobre

el terreno, puede hacer cálculos á este respecto.

Hemos oído elogiar el trabajo del señor Jiménez, y á nosotros no nos deja de llamar la atención, aunque todavía podría él agregar otras treinta ó cuarenta líneas europeas, ó de las planicies inmensas de la Argentina en que el costo del kilómetro sea menor que el calculado por Mr. Merivale.

Esos cálculos y ejemplos sorprenden á personas que no se tomen el trabajo de hacer comparaciones entre unos y otros suelos.

No insistiremos, pues, en esto, pero no queremos dejar que pase en silencio la pretensión de hacer que la línea del Pacífico tenga que aceptar una tarifa inferior á la de la línea del Atlántico, y á que se baje el monto de la garantía.

Si se quiere hacer nugatorio todo el trabajo relativo á la empresa que nos ocupa, declárese así y entonces sabremos que la ley antieconómica del monopolio ha arraigado definitivamente en Costa Rica.

La errada idea emana de que no se ha comprendido, nos parece, el gran fin económico que la línea del Pacífico viene á llenar.

Ahora bien, si el Congreso declara que teme la garantía de \$ 200,000 anuales, el país queda ya en entredicho para que nuevos capitales vengán á impulsar su desarrollo. Ni en Europa ni en América, se encontraría empresario que viniese á poner su dinero en empresas semejantes.

Hoy por hoy se trata de completar el gran pensamiento de hacer la línea férrea interoceánica, y si el trayecto que falta costase menos, nunca dejaría de ser lamentable que por no aceptar una garantía fija,—que ciertamente será ilusoria en la mayor parte del tiempo ó acaso desde luego,—no obtuviésemos *ahora* la construcción de esa vía, que es el complemento preparatorio de la República para entrar francamente en el camino de su desarrollo.

Bajar la tarifa de fletes y á la vez aminorar el monto de la garantía, son dos pasos fatales para el proyecto: son casi su muerte.

La ley de la competencia procurará sucesiva y paulatinamente el primer extremo y el segundo se obtendrá tanto más fácilmente cuanto más produzca el ferrocarril.

Entonces, lo que se hace con ambas cortapisas es nulificar la posibilidad por ahora, y acaso por siempre, de que tal línea llegue á realizarse.

Cuando la enorme ventaja de la *competencia* se establezca como una idea clara en la mente de los señores Diputados, seguros estamos de que el ferrocarril del Pacífico será acogido tal como el Ejecutivo lo ha propuesto.

CONTRATO LIZANO-RIATTI.

Las miras del Ejecutivo han sido sabias y rectas al firmar con el empresario las bases para la explotación de mil hectáreas de terrenos de milla á uno ú otro lado del Matina, ó á entrambos, preparando con ello un capital para el Municipio aún en germen de la naciente Limón.

Todo lo que sea contrariar ó tergiversar esas nobles disposiciones del Ejecutivo, nos parece lastimoso.

Las consideraciones que esa contradicción nos sugiere no son para expresadas.

El Gobierno sostiene ese contrato por medio de un encargado de su seno que ha ido ante la Cámara á exponer el asunto con entera claridad.

Torcerlo, modificándolo en lo sustancial, es dar al Gobierno un verdadero voto de desconfianza.

Esto pensamos, y en otros casos próximamente, tendremos a caso ocasión de justificarlo.

REMITIDOS.

Instituto Físico Geográfico.

Un Instituto Físico Geográfico tiene la obligación de marchar á la par de los Establecimientos del mismo género de otros países, no sólo porque habiendo inscrito este propósito en su programa y dádolo á conocer debe realizarlo, sino también porque á los Institutos de esta especie está encomendado hacer progresar las ciencias físicas.

Son tan rápidos los adelantos en la actualidad, que estacionarse durante algún tiempo es retroceder en proporción mucho mayor.

Nada se ha estudiado ni emprendido en nuestro Instituto Físico Geográfico, pues todo se ha reducido á formar cada año una especie de folleto de la temperatura ya conocida del país y remitirlo á Suiza con encargo especial de que algún periódico diga que dicho folleto contiene material muy bueno, principalmente en lo que toca á observaciones meteorológicas y con esto nos quedamos satisfechos y con semejante boca abierta.

El Instituto á que nos referimos no ha practicado trabajo alguno sobre la electricidad atmosférica, asunto completamente nuevo en Costa Rica, acerca del cual nada se sabe porque hasta ahora no se ha estudiado.

La actinometría, estudio de gran trascendencia, acerca de cuya importancia se leen profundas y abundantes razones en los más reputados físicos, presenta en Costa Rica campo también inexplorado.

No es menos interesante la óptica atmosférica que jamás se ha repasado.

Y sobre todo ni siquiera en cinco años hemos visto una publicación diaria ó semanal de los trabajos que allí se efectúan. ¡Qué ganancia!!

Es ya un compromiso ineludible para ese Instituto tomar participio en ciertos trabajos. Ha recibido á este fin, en diversas ocasiones, apremiantes invitaciones del extranjero que no pudiendo ser rechazadas tampoco se han obsequiado, y en este asunto se interesa el amor propio nacional.

Menos daño nos causaría comunicar al mundo científico que no existe en Costa Rica semejante establecimiento.

Pero para qué continuar, si al insistir una vez más sobre este asunto en el verdadero terreno de la ciencia, los interesados en el cosmorama, contando con la ignorancia que en Costa Rica creen existe en este ramo de los conocimientos humanos, nos replican casi siempre con alguna chuscada ó con artículos poéticos, mediante los cuales prolongan por algún tiempo más la existencia en esta forma del consabido establecimiento.

Cálmense un poco los que por defender á un ex-Ministro sin entender ni pizca del asunto, sostienen la competencia del que maneja el Instituto referido, pues se dice que aquel mismo personaje ha dicho no hace muchos días á un individuo, que se vió obligado para evitar más gastos, á sostener la persona que se contrató en Europa para hacerse cargo de los importantes trabajos del Observatorio.

VÉRITAS.

Segundo grano de arena.

La humanidad está plagada de imperfecciones y por lo general la injusticia cimienta sus castillos sobre el débil. Esta es una verdad palmaria. Presentarse un Ministro ó General en solicitud de una prerrogativa (millón y medio de pesos) y para éste no faltan argumentos que lo apoyen, pero si llega un simple soldado á pedir una bagatela, después que se le ha hecho perder el tiempo, se le dice: "no hay lugar".—En las mismas circunstancias pienso se encuentra lo que se pida como justicia, en favor del Telegrafista de esta República. Son éstos unos soldados voluntarios, que se dedican exclusivamente en servir á la Nación, sacrificando gustosos lo más precioso de su primera edad, agobiados siempre por el cansancio y sinsabores del destino. Su trabajo constante los va aniquilando y posesionándose de ellos una enfermedad crónica que sin remedio los conduce al sepulcro. Son

unos verdaderos héroes del trabajo honrado y mueren sirviendo á la Patria; pero como éstos no han sucumbido en medio del humo de la pólvora y en campaña cruda, no son merecedores á recompensa y consideraciones.—Son hombres que duermen despiertos por el *tir tar* de los aparatos; saltan del lecho á las seis de la mañana, con el espíritu sofocado y la imaginación alterada y se dedican al destino, á que por su buena ó mala estrella han abrazado. Allí pasan el día, y vuelve la noche y ellos siempre como valientes centinelas, entregando por grados su apreciada existencia, olvidados por completo del placer, por acordarse que son soldados y que sirven á la Patria. Día tras día veo que se instalan nuevas oficinas, aminorando el trabajo. Veo acordarse sobre sueldos, y aumento del personal: veo por medio de la Gaceta Oficial, considerando y atenciones para los favorecidos de la suerte; veo ascensos militares, etc., por sus buenos servicios, y no veo ni preveo que se pretenda premiar la constancia sin límites y la honradez sin tacha del Telegrafista.—En la República del Salvador y otras naciones el servicio es más equitativo: trabajan la mitad de lo que está obligado el Telegrafista costarricense. Esto lo prueba los cuadros de servicio que existen en la Oficina Telegráfica. Un escribiente que no entrega la imaginación tan vivamente como el Telegrafista y que trabaja cuatro ó cinco horas diarias, gana cuarenta y cincuenta pesos y un Telegrafista que solamente dispone de las horas de comer, y que por tanto trabaja tres tantos más, obtiene por remuneración una bicoca.—La equidad y la justicia no deshereda á nadie y por lo mismo ésta debe ser el fundamento en que descansan, los actos de la actual Administración

San José, 19 de Junio de 1891.

*Un observador.*

*Señor don*

*Miguel Brenes.*

*Pte.*

Apreciable compañero nuestro:

En el acreditado periódico "El Partido Constitucional" de 8 del presente n.º 85, se encuentra el remitido "Petitionarios Nicoyanos", en el cual reseña Ud. la peregrinación de los 14 individuos que nos acercamos al Palacio Episcopal en demanda de nuevo cura; pero como éramos legos y sencillos hijos de un pueblo remoto, escasos hasta de sentido común, no podía resultar sino que se explotara nuestra sencillez al gusto y modo de la respetable Curia, que de todo se ocupará menos de oír los lamentos de seres que gimen bajo el peso de crímenes espantosos y de immoralidades como las que ha cometido y seguirá cometiendo el señor Cura de esta Parroquia don Tomás Ramírez Martínez, quien, desde que S. S. lo mandó á ésta, no hay duda para honra y gloria de la Diócesis de Costa Rica, provecho y beneficio de los pobres é infelices Nicoyanos, ha cometido, co-

mete y seguirá cometiendo, retimos, hechos que si no se pintan con el colorido que tienen, es porque la pluma se resiste en parte á hacer tal descripción.

Bien está que se le hagan las peticiones que se quieran á la Curia, y que ésta por conveniencia ó por capricho de hacer sufrir inconsiderablemente á un pueblo que de cansado ya rebosa, no se digne dar atención ninguna á tan justas solicitudes, pretextando en sus negativas que el Cura Ramírez Martínez, por cuanto está canoso, no es capaz de los hechos que se le acusan; cuando sólo por este hecho hay una circunstancia agravante y mayor justicia en lo que se pide.

Si fuere el acusado un inberbe é inexperto joven, sería justa toda disculpa para sus faltas, merecería la comprensión y sería digno hasta de compasión, mientras que el Cura DON TOMÁS RAMÍREZ MARTÍNEZ, á quien le platea el cabello y que observa una conducta tan ligera y desajustada, no es digno sino de un cartigo como consignan las leyes criminales.

Antes de nuestra peregrinación á la Curia, se habían hecho peticiones por escrito, no por los 14 ya citados, sino por otros individuos, cuya resolución nunca tuvieron favorable.

Qué ha sucedido con tal indiferencia? Lo que era natural esperar, y fué lo siguiente. El Cura envalentado con el triunfo obtenido en la Curia, ocupando otra vez el Curato, á su entrada, cuando venía de San José, mandó repicar campanas, después se contentó con insultar en el templo, más tarde desafiaba en la calle á vez en grito, pidiendo que salieran á batirse con él. En su casa vociferaba á cuantos pasaban, fueran hombres ó mujeres con tal que éstos no estuvieran en buena relación con él ó con Doña Tona (nombre que el señor Cura da á Petronila Lara, esposa del señor Encarnación Gutiérrez, que vive y permanece con él.)

No contento con todo esto, saca los vasos sagrados, cálices, copones y custodia, los lleva á la casa en donde vive en eterna crápula y peor denfreno.

Hace más: manda repicar campanas el Jueves de Corpus para que asistan á misa y ceremonias más de tan Gran Día; pero se presentó un funeral y se hizo éste, y la gente que preparó sus altares, compuso calles y se encaminó hacia el templo, se quedó burlada hasta el día de hoy, y gravemente como le sucedió en Semana Santa. El domingo siguiente en el que debió disculparse con el público, se repicaron las campanas de igual modo y sucedió la engañifa de Corpus. Vino la octava, pero fué tanta la ceremonia, como las dos relacionadas.

Si se presenta alguno ó varios bautismos y no siendo el de conveniencia, no se presta el servicio, y si por caso sucede alguno es para usar invectivas aún en el Bautisterio, impropias en tal acto y lugar, pero lo hace con madrinas y padrinos que no le son afectos: si se necesita de algún repique de campanas, manda despojar éstas de los badajos, haciendo que el Sacristán los quite sin pérdida de tiempo, y este se presta con voluntad y como una máquina á todos estos caprichos, como si delo q' disponen es de él ó del Cura. También entrega á éste las llaves de la Iglesia para que las tenga por el tiempo que le dé ganas tenerlas. Así estimado compañero nuestro, pasan todos los hechos á la vista y presencia de todo un pueblo que según se estilaba debe callarse y permanecer en eterno silencio; aunque don Tomás Ramírez Martínez

siga desafiándonos y jactándose de haber pertenecido á las filas del difunto Rufino Barrios, creyendo que con esto basta para aplastarnos; sin embargo no nos detendremos en narrar sino el todo de esos hechos, al menos parte de ellos. Es verdad que la narración no será sino á nuestro modo, sin adorno ni orden ninguno, debido á nuestra carencia de idea, pero que jamás carecerá de verdad nuestras desaliñadas palabras.

Creímos y con fundamento que la estéril promesa que hacía el Cura de mandar un Juez instructor, tendría el efecto que se deseaba, tanto de averiguar los hechos acusados como de mejorar nuestra condición. Queda en efecto demostrada la *mejoría* con los hechos que han sucedido.

Nuestro acusado desde Punta Arenas venía burlándose de los que fuimos á San José, haciendo ridículos espantosos de nuestra pobreza intelectual, falta de recursos é influencia mientras que él estaba apoyado de S. Señoría, por la autoridad política y personas que le tenían aprecio en esta. Si esto no es cierto, á su tiempo nos lo desmentirán las personas sensatas que le escucharon en Punta Arenas. Mientras tanto, compañero nuestro y amigo muy estimado, concluiremos preguntando, pero no sabemos á quién: ¿Qué personas serán las que apoyan tanta inmoralidad y corrupción? Tales serán ellos!!! En nuestra segunda comunicación, prometemos completar el cuadro—Los peticionarios Nicoyanos.

*Emiliano Matarrita.*

*Luis M. García.*

*Juan José Torres.*

*Rafael Torres.*

*Rudecindo Piñor G.*

*Cressencio Orozco.*

*Rafael V. Castillo.*

*José Manuel García.*

## POR CABLE.

Iquique, Junio 18.—Los buques americanos "Baltimore" y "San Francisco" zarparon hoy de este puerto á las 10 de la mañana. El primero va directamente para el Callao y el segundo estará viajando entre Iquique y Arica. El Almirante Micconn dirigió un oficio muy cumplido al señor Errazurriz, Ministro de Relaciones del Exterior, rindiéndole las gracias por la cortesía y amabilidad con que la Junta trató al Escuadrón americano durante su permanencia en este puerto y expresó su buen deseo para que la dificultad actual se arreglase cuanto mas pronto en términos honrosos para ambas partes.

Berlín, Junio 19.—Ayer en la primera Cámara de la Dieta Prusiana Hern Miguel, Ministro Imperial de Hacienda, presentó su Memoria del Ramo, siendo lo sustancial cuentas relacionadas del año corriente finalizadas é indica al Gobierno suplegar mucha cautela por que aunque estas cuentas han de-

mostrado un sobrante probable de doce millones quinientos mil marcos, el todo de esta suma podría ser envuelto en los gastos; tenemos ya á la vista los primeros frutos del año; la grandeza de Prusia descansa en la prosperidad de sus rentas que han venido obteniéndose y pues las mejoras que ha alcanzado y otras que están en progreso en conexión con el sistema del ferrocarril del país fueron el móvil principal de presupuestos. Ellos muestran que el gasto se ha aumentado á la suma de 6.200.000 marcos sobre la cantidad calculada, sin embargo la Cámara después de discutir algo sobre este asunto aprobó el gasto del ferrocarril.

## GACETILLAS.

NOS ALEGRAMOS: parece que don Félix A. Montero, para que no se crea que son invenciones de él los hechos con que hizo cargos al Gobierno en su discurso de 3 de Junio corriente, publicará la prueba de sus afirmaciones ó por lo menos, el nombre de la persona que lo informó.—Así deben proceder los hombres que hasta ahora han desplegado osadía en sus discursos para que no se crea que se amparan cobardemente en la inmunidad que los protege.

BELLOS VERSOS!—He aquí tres quintillas del Sr. D. Salvador A Domínguez, que corren mansas como un arroyuelo, según decía Plácido.

¡SILENCIO, OÍD!

Eco de brisa que halaga,  
El preludio de un salterio,  
Notas que vierte una maga,  
Suspiré de amor que vaga  
De la noche en el misterio.

El tierno y dulce quejido  
De un ave que al nido sube  
Y encuentra desierto el nido,  
Flauta que se aleja, el ruido  
De las alas de un querube.

Y no es maga, ni es el vuelo  
De un serafín lo que encanta,  
Ni los himnos que levanta  
La hermosa natura al cielo . . . . .  
¡Silencio! . . . ¡Es ella que canta!

TOMAMOS de "El Siglo" de Cienfuegos (Cuba) lo siguiente: "Sigue funcionando en Cuba, con éxito, la Cámara Popular inventada por el doctor García para el tratamiento de los enfermos de la fiebre amarilla.

En otro país que no fuese el nuestro, el Gobierno hubiera tomado en consideración el invento y auxiliado y premiado al doctor García por los beneficios que con él vienen reportando los enfermos de tan mortífera dolencia; pero aquí nada se premia ni nada se estimula.

¿No es tiempo ya de hacer algo en pro del doctor García?"

El Barón de Fava, que hacía diez años representaba á Italia en Washington, nació en Nápoles en 1832; cuenta, pues, 59 años. Antes de ser acreditado como Minis-

tro en los Estados Unidos, lo había sido en Suiza, Halanda, Turquía, Rumanía y la República Argentina.

LOS italianos obsequiarán á la ciudad de Nueva York con un bonito monumento que representa á Cristóbal Colón. Será obra del escultor Caetano Russo. Se usará para construirlo, mármol blanco, granito y bronce. Tendrá cien pies de altura;

SEISCIENTOS años antes de Jesucristo, Anaximandro sostenía que la tierra era redonda, lo que luego demostraron con exactitud los pitagóricos.

SE ha prohibido en Turquía y en Dinamarca, bajo penas muy severas, la circulación de las obras de Emilio Zola.

LA primera tierra centro americana que descubrió el almirante Cristóbal Colón fué la *Isla de Pinos*, el día 30 de Julio de 1502. En la Punta Caxinas, hoy Trujillo; el domingo 14 de agosto de 1502, se dijo la primera misa en la América Central.

LA IMPRENTA más grande del mundo es la de Washington. Hay setenta prensas de vapor, y la sirven 1,200 hombres y 600 mujeres.

#### NUESTROS NOMBRES.

Sobre la arena grabó mi nombre y leve viento lo arrebató. quedó la playa serena y fría de negra noche bajo el crepón.

Años más tarde de su memoria también mi nombre desapareció.... Como la playa, como la noche, quedó sereno su corazón.

#### II

Grabé su nombre sobre la nieve, y al levantarse radiante el sol letra por letra, gota por gota, como llorando lo disolvió.

Cuando su olvido me hirió en el alma borrar yo quise mi ardiente amor, y sin embargo, cuando la nombro llora en silencio mi corazón.

*Adolfo León Gómez.*

#### DESPEDIDA AL PIANO

Tristes los ojos, pálido el semblante, De opaca luz el resplandor incierto, Una joven con paso vacilante Su sombra trazó en el solón desierto.

Se sienta al piano: su mirada grave Fija en el lago de marfil que un día Aguardó el beso de su mano suave Para rizarse en olas de armonía.

Agitada y febril, con insistencia Evoca al borde del teclado mismo A las hadas que en rítmica cadencia Se alzaron otras veces del abismo.

Ya de Mozart divino ensaya el estro. De Palestrina el numen religioso, De Weber, triste, el suspirar siniestro Y de Schubert el canto melodioso.

—¡Es en vano!—exclamó la joven bella, Y apagó en el teclado, repentino, Su último son, porque sabía ella Que era inútil luchar con el destino.

—¡Adiós!—le dice—eterno confidente De mis sueños de amor que el tiempo agota, Tú que guardabas en mi edad riente Para cada ilusión alguna nota;

Hoy mudo estás cuando tu amiga llega, Y al ver mi triste corazón herido, No puedes darme lo que Dios me niega: La nota del amor y del olvido!

LOS INGLESES EN LA INDIA. "Con motivo de la rebelión de los Manipuros, en la provincia de Assam, que confina con la Birmania y la China, y de los desórdenes de Benacés, un periódico Americano dice lo siguiente:

"Existe indudablemente en la India una fermentación causada por las reformas sociales que quiere introducir el Gobierno británico. Se trata principalmente del proyecto de ley que tiende á prohibir los matrimonios contraídos por los hindúes con niñas de tierna edad, así como el terrible ostracismo que condena á las jóvenes viudas, consideradas como seres malditos y pestíferos. Hay en la India la costumbre, entre los indúes, de contraer esponsales con niñas á poco haber nacido, y de consumir el matrimonio á una edad en que las niñas apenas si son núbiles, condenándolas después á una existencia de aislamiento y de miseria tan luego como son viudas, lo que acontece á millones de infelices.

"Los mas ilustrados de los musulmanes y pansies que viven bajo la dominación británica, aprueban enteramente el proyecto de ley propuesto por el Gobierno inglés para impedir todo casamiento. Pero no acontece lo mismo con la masa ignorante y fanática de la población que iunda estas singulares costumbres matrimoniales en un interpretación más ó menos autentica de los libros védicos, y que está dispuesta á considerar la reforma que se propone hacer el Gobierno inglés como una violación de sus textos sagrados y un atentado abominable contra su fé religiosa. Aunque aun no haya estallado de una manera ruidosa el descontento de las masas ignorantes sobre excitado por los brahmanes, no por eso deja de ser general y profundo, á pesar de que el Gobierno inglés no se propone arriesgarlo todo de un golpe y haciendo así violencia á los sentimientos de sus súbditos, si no que va preparando con cuerda lentitud la opinión pública.

#### A MI HIJO.

Dos veces ya, bajo el hogar humilde Donde meció tu cuna mi cariño, He mirado partir las golondrinas, Primero alegre y luego pensativo.

Ellas piando se alejaron pronto, Yo no sé que pensabas tú tan niño; "Todas se van—" "Dijiste suspirando" "Todas y juntas—" "contesté, hijo mío,"

Y en ese instante recordé que un día También debo dejar mi hogar querido; Y entonces, solo he de partir, llevando Tu último beso á mi sepulcro frío.

Y nuestras almas no podrán ir juntas A la región de donde tú has venido. ¡Gabriel! las golondrinas son felices Por que tienden el vuelo con sus hijos.

JOSÉ GABRIEL MALDA

#### AVISOS.

#### AVISO.

Vendo un terreno de montañas situado en Birris, colindante con la finca de don Salvador Lara en Juan Viñas, y dividido en dos lotes.

Entenderse con Francisco Arias M.

Cartago, 23 de Junio de 1891.

*Catarina O. de Arias.*

#### UN BUEN NEGOCIO.

Vendo mi Fábrica de chocolate.

"LAS DOS ANTILLAS"

Vicente Perez.

#### Almacén Nacional Escolar.

6ª Avenida Este, n.º 58, 60 y 64.

El Almacén Nacional de útiles y libros de enseñanza, agregado ahora á la Inspección de Escuelas de esta provincia, estará abierto al servicio todos los días hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m. desde el lunes 25 de los corrientes, en la casa de dos pisos de don Rafael Urrutia, antigua calle del Cuño.

Según el art.º 5º del Reglamento, la venta de libros y útiles de enseñanza sólo podrá hacerse á las Juntas de Educación y á los maestros y alumnos de las escuelas y colegios, mas no á los particulares, á menos que obtengan la correspondiente autorización de la Secretaría del ramo, ó acrediten la destinación de aquellos objetos al uso y aprendizaje de sus hijos ó pupilos.

Próximamente se publicará en el periódico oficial el catálogo del establecimiento.

Dirección y Administración del Almacén Nacional Escolar.—San José, 23 de Mayo de 1891.

M. OBREGÓN L.

10 v. 2.

#### AVISO.

Del 1º de Junio próximo, por término de seis meses, el doctor don Jenaro Rucavado desempeñará la Medicatura del Pueblo de esta provincia, en reemplazo del doctor don Nazario Toledo, á quien se concedió licencia para separarse de su puesto por el tiempo indicado.

Gobernación de la provincia de San José, 30 de Mayo 1891.

JQN. AGUILAR.

5 v.—1.

#### AL PÚBLICO.

En la Fábrica Nacional de Libros se vende un lote de 425 arpillitas, ó sean forros de cuero en que viene empacado el tabaco iztepeque, al ínfimo precio de 50 centavos *c/u*.

Es una ocasión para los hacendados que deseen hacer zurroneos para coger café, ó para los dueños de cortimbreros.

Administración Gral. de Licores y Tabacos.—San José, Mayo 18 de 1891.

#### LECTORES.

¿Habéis visto unos paraguas de seda, españoles, que vende la tienda "15 de Setiembre" á cinco pesos?

¿Habéis probado un vino, español también, que vende por barril ó garrafa?

Pues vedlos y probadlo

#### AVISO.

Estando concluida la edición de mis *Apuntamientos Geográficos* sobre la provincia de Guanacaste, suplico á las personas que tengan interés en el folleto, se sirvan pasar por él á la Imprenta Nacional, donde me encuentro.

A las personas que lo pidan por correo tendré gusto en remitírselo. Francisco Montero B.

#### AVISO

Se vende en el puerto de Limón un magnífico billar en \$ 600.00. El que lo necesite dirija se á don Abelardo Cepa en este puerto.

Limón, junio 5 de 1891.

#### TAMALES,

Tengo el gusto de ofrecerle mi numerosa clientela y al público en general en los días viernes y sábado de cada semana magníficos TAMALES.

Calle 26 Norte.

MANUELA CARRASCO.

#### A LOS INTERESADOS EN LA PUBLICACIÓN DE piezas judiciales.

Para evitar dificultades en lo sucesivo, se avisa:

1º.—En esta Imprenta no serán recibidos los edictos y demás piezas judiciales cuya publicación debe pagarse por los remitentes de fuera de la capital, si no vienen certificados en forma.

2º.—Tampoco se admitirá dinero adjunto á notas para el pago de dichas publicaciones. Las autoridades de las capitales de provincia ó comarca enviarán un giro postal por la cantidad respectiva, y las de aquellos lugares donde no pudiere llenarse ese requisito recomendarán á una persona en esta capital para que pague los derechos.

3º.—Las piezas judiciales que no trajeren el timbre legal, serán devueltas á quienes las remitan. No se admitirán timbres en pago de la inserción de cualquiera pieza.

Irrevocablemente se observarán en esta Imprenta las anteriores disposiciones.

En lo sucesivo se despachará correo diario á Curridabat, á las 10 a. m.

MANUEL J. CARRANZA.

En las fechas que á continuación se expresan han sido depositados por la policía, en concepto de perdidos, los animales siguientes:

Junio 11.—Un novillo alazán, grande, cachos al tiro, puntal y marcado en ambas quijadas.

Junio 12.—Un buey moro, con la frente blanca y marcado.

Junio 16.—Un macho blanco, con una cicatriz en el pecho y marcado.

Las personas que se consideren con derecho á dichos animales, ocurran á legalizarlos dentro del término de ley.

Jefatura política de la Unión. 17 de Junio de 1891.

JUAN V. SEBIANE.

En las fechas que al margen se expresan han sido depositados en el fondo de esta villa y como perdidos, los animales siguientes:

Mayo 2.—Un caballo retinto pequeño, de andadura y marcado:

„ 4 Un caballo retinto, quemado, encasquillado, pequeño, castizo y marcado.

„ 18 Un novillo amarillo, marcado.

„ 20.—Una vaca haya con una ternera hoscá, la vaca está marcada.

Jefatura política de San Ramón. 16 de Junio de 1891.

JOSÉ A. CARVAJAL.

**AGUA MAGICA.**

Con este nuevo producto puede platearse instantáneamente el cobre, el metal blanco, el plaqué el bronce, el ruolz, etc., etc.

**GARANTIZADO SIN MERCURIO.**

Cuidado con las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma del inventor, RICHARD.  
Hotel la Yberia.

**NUEVO TELEFONO**

**GRAN INVENTO.**

Este es un aparato bastante sencillo que presta grandes comodidades al comercio y á las familias particulares. Consiste en un tubo con sus boquillas y llaves correspondientes para subir ó bajar la voz, que puede transmitir á largas distancias sin que nadie se aperciba de lo que uno habla, cosa que no sucede con el teléfono eléctrico.

Los que deseen vereste ingenioso aparato pueden pasar á verlo al nuevo local de la Botica de los Doctores Durán & Núñez, donde acaba de colocar uno.

San José, Junio 14 de 1891.

JUAN BOLAÑOS

Cuesta de Moras. Casa de don Ramón Aguilar n° 1077.

**AVISO.**

He trasladado mi oficina al número 390, 7ª avenida Oeste.

Angel Anselmo Castro.  
Abogado y Notario  
5. v. alter.

**Aviso al comercio**

Un joven desea colocarse en un establecimiento de vinateria ó tienda, en esta imprenta se dara razon

**AVISO.**

La Sociedad de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, tomando en consideración el acuerdo n° 7 del 27 de Mayo dictado por el Supremo Gobierno, ha nombrado una Comisión especial compuesta de las señoras siguientes:

- |                              |            |
|------------------------------|------------|
| Srita. Salvadora Gutiérrez,  | Presidenta |
| „ Ana M. Herrera             | Tesorera.  |
| Dña. Eulalia F. de Zamora    | Secretaria |
| Srita. Justina Carranza      | 1ª. Vocal. |
| „ Pilar Rodríguez            | 2ª. Vocal. |
| Dña. Luisa M. de Araya.      |            |
| „ Celina H. de Sáenz         |            |
| „ Canuta L. de Guevara.      |            |
| „ Josefa G. de Trejos.       |            |
| „ Boni U. de Urriztieta.     |            |
| Srita. María Luisa Gallegos. |            |

Se avisa al público á fin de que ponga en conocimiento de cualquiera de las señoras referidas los casos de necesidad de que tengan noticia, para llevar á la mayor brevedad los socorros necesarios.

EULALIA F. DE ZAMORA.

Srita. de la Sociedad de Sras. de la Caridad  
San José, Mayo 29 de 1891.

**VENDO.**

la casa que poseo en Cartago.  
GREGORIO RICHMOND.

**AGENCIAS DE CAFÉ Y COMISIONES.**

Esta oficina se encarga de la compra y venta de café en cereza y beneficiado y adelanta fondos para la cosecha.

**Comisiones.**

Tambien se hace cargo CON ESPECIALIDAD de la compra y venta de toda clase de fincas por su cuenta ó por la de sus cominents.

RAFAEL VILLAFRANCA B.

Calle del General Fernández, número 2.

**Gran Depósito de Tabacos y Cigarros**

**DE**

CORREO APARTADO } P. & F. Valiente. } CALLE CENTRAL NORTE  
N° 105. } } N° 72, antes Catedral.

**ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE PUROS Y CIGARROS.**

Inmenso surtido de las más acreditadas Fábricas de la Habana, Santiago de Cuba, Kingstón, Jamaica, Mexico, Hamburgo, New Orleans, New York. San Salvador y del país.

Picadura de todas clases.

Papel para cigarrillos, en libritos y en pliegos.

Fósforos de fantasía.

¡Precios sin competencia.

**VENTAS POR MAYOR Y DETAL.**

NOTA.—Damos especial atención á los pedidos que se hagan de provincias

**EL DESCANSO**

Acaba de recibir un gran surtido de semillas frescas de verdura y de flores, Pensamientos y Violetas, & las cuales ofrezco muy barato. Por mayor rebajaré el 30 por ciento.

Linternas mágicas de varios tamaños, cada una con 2 docenas de vistas de viajes al rededor del mundo Estereoscopios elegantes con muy bonitas vistas.

Espejos de fantasía & &

C. F. Heckel.

**PABRON Y CASTRO,**

**ENCUADERNADORES,**

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de tarjetas de visitas.

**CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS**

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00

**EL CORREO DE LA MODA.**

Periódico de modas, labores y literatura.

Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

**VINOS PARA MESA DE PURA UVA.**

Barriles de 44 botellas \$20-00.

**VENTAS AL POR MAYOR**

LLEGAN BIEN ACONDICIONADOS CON DOBLE FONDO. NO DAÑAN EL ESTOMAGO MÁS DELICADO. SE SOMETEN A PRUEBA.

De las bodegas de SEVIL HERNANOS Y Cª

(TARRAGONA.)

UNICO AGENTE EN COSTA RICA, VICENTE LINES.

**AVISO.**

Muebles y un variado surtido de mercaderías, se encuentran de venta en el almacén de JOSÉ DURAN.

San José, Junio de 1891.

**Por \$ 40-00**

**NADA MENOS,**

vendo unos estantes y mostradores en buen estado, como de 13 varas de largo por más de 3 de alto y con 6 departamentos utilizables por cada tramo.

JULIO CASTRO S.

Esquina Noreste, Plaza del Hospital.

**ALQUILO**

Desde el 1º de Junio próximo, una pieza contigua á mi oficina, que ocupa con su bufete el Licenciado Astúa Aguilar.

Felipe Gallegos.

**UNA BUENA GRATIFICACION**

Daré á la persona que me presente ó dé noticia cierta de un reloj de plata, Waltham, n° 3242844, con las iniciales J. R. enlazadas en la tapa, el cual me fué robado.

Si alguien lo ha comprado, ó tomado en calidad de empeño, no tendré inconveniente en devolverle lo que haya dado por él.

San José, Junio 18 de 1891.

JERÓNIMO ROJAS.

**VENDO**

cualquiera de mis dos tiendas, en buenas condiciones. Exijo una firma descontable. Cedo el local.

Cartago, Mayo de 1891

Manl. A. Serrano C.

**Ocasión**

Se vende un carretón de mano, recién llegado, nuevo y muy lujoso.

Su elegante construcción francesa permite ponerle caballo, pues sus ruedas y muelles son iguales á las de un coche formal

V. Lines.

Librería Española

**VENDO**

Un buen potrero en Sabanilla de Alajuela, consta de ochenta manzanas más ó menos. Entenderse con el que suscribe.

San Pedro de Alajuela, Junio 4 de 1891.

SANTIAGO RODRÍGUEZ.

**GRAN COMPAÑÍA.**

La Gran Compañía de Zarzuela llegará el 12 del corriente. Abonarse en la Librería Española.

TIPOGRAFÍA NACIONAL